

al Marañón p.^a el Peripico q.^e eleccion
y sobre q.^e mandado despachan Citaciones para
resolver en villa de ella y con Efecto en el Cas.^{do}
Extraordinario Celebrando la tasa del dia here
a p.^a al cinto año en villa de la Exp.^{ta} Propos-
cion y teniendo presente la Ciudad q.^e p.^a anti-
guos Acuerdos practicay Corrombie a este
Ayuntamiento Enaba Establecidos q.^e la ma-
tanza de Indios de permiso contala q.^e
no pague mas de 800 libras y la de Cabitos
a dar con los demas Indios q.^e entran al cinto
Acuerdo de Periboro p.am. Oficio al Ex.^{to} gober-
nador y Comis.^{ario} de esta Ciu.^{dad} a fin de q.^e esta-
viera Comprometido con dha. Periboro. pero es q.^e
solo se permitia la venta de Cordones Periboro
de no pague de 800 libras y los Cabitos de 600
Ocupa el q.^e p.^a el nom.^{bre} de Periboro Provincia
ley se ha firmado Cada papel de las periboro a
Mucia y en Indio p.^a el que se prohibe la
Introduccion de dhas. Cordones y Cabitos que
Excedan a 800 libras sin la disminucion acordada
p.^a este Ayuntamiento Sobre lo p.^a, como el pro-
hibirlos dha. Introduccion q.^e porian de Deves
Entendase en un que lly. Cordones y Cabitos
q.^e Excedan al Entendido pero y sean p.^a la ven-
ta al publico p.^a a ningun modo los q.^e se Conden-
can a Mucia o p.^a 900 libras q.^e nunca sea
el animo a esta Ciudad p.^a en esta Circum-
stancia deve permitirse su Introduccion

